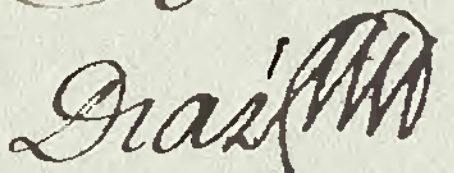
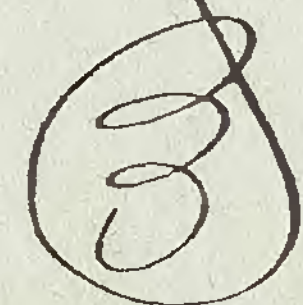


tuvo entre otros el acuerdo siguiente —
Acuerdo. El Sr. D. Juan Josef Cano, Regidor, Dixo: te-
nia que hacer presente à esta Ciudad en cum-
plimiento de un acuerdo de este Ayuntam^{to},
que se le havia hecho saber para quediene
Cuenta del estado del Porito y la nueva pobla-
cion de Aguilas: lo que entendido por el
Sr. Corregidor mandó se cite para este
punto en el primer Cabildo que se celebre
despues de las presentes vacaciones mediante
à no haverse citado para ello en el presente
año que se ha convocado extraordinariamente por
la urgencia del asunto —
Corresponde à la letra con su Original que
queda en el libro Capítular coniente a que
meremito y en fe de ello doy el presente que
firmo en esta Oha Ciudad de Lorca a Nete
de Abril de mil y ochocientos —

Miguel Perez
Diaz 


Miguel Perez Diaz, Es. no del Rey nro

